

Fecha 03.02.2010	Sección Opinión	Página 3
---------------------	--------------------	-------------



El Senado manda al diablo al Ejército mexicano

Y como no queriendo, ya estamos de nuevo en febrero. El 19 de febrero del año pasado, en la ceremonia del Día del Ejército, el secretario de la Defensa Nacional, Guillermo Galván, pidió con el lenguaje prudente de los militares un debate legislativo. El general pedía certidumbre jurídica en la lucha contra el narco.

El presidente Calderón atendió el mensaje y el 22 de abril presentó al Senado la iniciativa de reforma a la Ley de Seguridad Nacional. Pero los senadores tienen mucho trabajo, u otras prioridades, o sencillamente, por acción u omisión, han mandado al diablo al Ejército mexicano.

La iniciativa tiene por objeto "proporcionar el marco legal para la participación de las instituciones encargadas de contribuir a preservar la seguridad nacional". Y define, renovados, los conceptos de seguridad nacional, riesgo, amenaza, seguridad interior y defensa exterior.

Para la Defensa Nacional, que no comprende la lentitud legislativa, la reforma clarifica y precisa institucionalmente el empleo de las fuerzas armadas. En fin, le da transparencia al accionar del Ejército en esta guerra pavorosa. Es una solicitud que uno supondría de urgente resolución.

Desenfadados, como de costumbre, pero con gesto de consternación, los senadores y diputados iniciaron el lunes el periodo de sesiones con un minuto de silencio por los jóvenes masacrados en Juárez, y los consabidos lloriqueos y acusaciones contra la estrategia seguida contra el narco.

Un año y contando; 18 mil muertos y contando. Si en el futuro el general Galván y el alto mando son acusados de genocidio por haber peleado contra *Los Zetas*, problema del general Galván y el alto mando. Jamás de nuestros patrióticos senadores y diputados. ■ M

gomezleyva@milenio.com

